III

Las fuentes históricas de la Reconquista de Mallorca

Mis compañeros de *Junta del VII Centenario de la Reconquista de Mallorca* me piden que escriba algo sobre las fuentes históricas de la Reconquista de Mallorca para ilustrar a los mallorquines, ávidos de enterarse seriamente de un acontecimiento tan glorioso y trascendental para Mallorca y para España como fué la épica hazaña que el gran Rey Conquistador llevó a cabo al redimir del ominoso yugo de la Media Luna nuestra Isla, y plantar de nuevo en ella la Cruz de Cristo. Se trata de un acontecimiento de siete siglos atrás, estudiado a fondo por nuestro insigne Quadrado en libros magistrales, como la *Historia de la Conquista de Mallorca,* publicado en 1850, hace setenta y ocho años, y en el volumen *Islas Baleares,* publicado en 1888, hace cuarenta años, ambas obras agotadas hace tiempo y desconocidas por la inmensa mayoría de mallorquines. Publicó además el eximio polígrafo en 1894 todo un volumen de 320 páginas en folio: *Privilegios y franquicias de Mallorca, Cédulas, capítulos, Ordenes y pragmáticas, otorgadas por los Reyes de Mallorca, de Aragón y de España desde el*

siglo XIII hasta fin del XVII, y triplemente catalogadas y extractadas por orden de Registros, Datos y Materias, con un apéndice de Bulas Pontificias y otros Documentos. No fué flojo este nuevo servicio que prestó Quadrado al público ilustrado con esta publicación, poniendo en manos de todos el cuantioso y riquísimo tesoro de nuestro Archivo Histórico, dando de todos sus códices y documentos cuenta puntual y minuciosa. ¡Ojalá se haya aprovechado! Séame, sin embargo, permitido tener mis dudas pesimistas.

Dió también interesantísimas noticias de la Reconquista el padre Jaime Villanueva, publicando muchos documentos fehacientes, casi todos inéditos, en los tomos XXI y XXII de su clásico *Viaje literario a las Iglesias de España,* que vieron la luz pública en 1851-1852 en Madrid, pero que casi nadie ha leído aquí, al menos los que actualmente viven, y serán contadísimos los que posean tal obra.

He de manifestar, en apoyo de mi pesimismo, que casi todas las personas ilustradas con quienes hablé sobre el consabido *VII Centenario* de nuestra Reconquista, me han confesado no saber dónde estudiar tal hecho ni a qué fuentes acudir. Algunos han demostrado conocer de oídas algunas de estas obras, pero ninguno haberlas leído, y menos poseerlas. Nuestros eruditos, posteriores a Quadrado, no han hecho dar a la historia de nuestra Reconquista casi ningún paso. Todo esto justifica que digamos algo sobre las fuentes históricas del acontecimiento cuyo VII Centenario hemos empezado a celebrar y que será el primero que se celebre aquí, que sepamos.

Iré enumerando esas fuentes históricas, reseñán-

dolas sumariamente, dando la bibliografía de cada una. Helas aquí:

I. Sea la primera la *Crónica de Jaime I,* apellidada *Libre dels Feyts esdevenguts en la vida del molt Alt senyor rey En Jaume lo Conqueridor,* escrita bajo la inspiración del gran Rey por uno de sus notarios o escribas que le acompañaban, probablemente Jaime Sa-Roca, clérigo, más adelante *Sacrista* de la Catedral de Lérida, y finalmente Obispo de Huesca, como demuestra mi buen amigo don Manuel de Montolíu y Togores en el *Anuari de MCMXIII-XIV,* del *Institut d'Estudis Catalans,* págs. 277-310, y en *Estudis Romànics* (*Biblioteca Filològica de l'Institut de la Llengua Catalana,* t. II, págs. 25-72). Dedicó a esto una no menos sólida investigación mi muy estimado amigo don Jaime Massó Torrents, *Historiografía de Catalunya en Català durant l'época nacional.* New-York, 1906, páginas 22-42. De esta *Crónica* se conocen nueve manuscritos: uno se conservaba en la Biblioteca del Conde de Ayamans, procedente del cronista mallorquín reverendo Guillermo Terrasa (siglo XVIII), desaparecido antes de venderse dicha biblioteca a los Monjes de Monserrat. Era copia del original que mandó sacar el rey don Pedro IV *el Ceremonioso,* en Barcelona, el año 1380. Otro en la Biblioteca Real de Madrid, letra del siglo XV. Otro en la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de la Biblioteca del Duque de Osuna. Otro en la Biblioteca de El Escorial. Otro en la misma Biblioteca Nacional de Madrid, copia exacta del que se conservaba en la Biblioteca del Conde de Ayamans. Otro que el Abad de Poblet Pons de Copons mandó escribir en 1343 a Celestí Des-Torrens, que se guardaba en la Abadía de

Poblet y se guarda hoy en la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Otro en la misma Biblioteca, copia del anterior, que en 1619 sacó el erudito Jaime Ramón Vila. Otro en la Biblioteca de Baldiri Carreres (Vireina) de Barcelona, escrito durante el siglo XVIII. Y finalmente, otro en el Archivo de la Corona de Aragón, procedente de la librería del convento de la Merced de Barcelona, copia del de Celestí Des-Torrens. El Códice de Poblet resulta el más antiguo de todos los conocidos. Montolíu (*Anuari, IEC*, 1913-1914, pág. 309), después de una larga y concienzuda investigación sobre este Códice y el de Marsili, sostiene que el Códice de Poblet no fué simple copia de un texto más antiguo, sino nueva redacción del mismo y aprovechando a ratos la redacción latina de Marsili, y que éste bebió en mejores fuentes que Celestí Des-Torrens, y que el texto primitivo de la *Crónica* se ha perdido. Ultimamente Montolíu ha publicado una nueva investigación, por demás interesante (*Anuari de l'Oficina Románica de Lingüística i Literatura*, 1928, vol. I, págs. 253-336), sosteniendo que el texto primitivo de la *Crónica* era rimado, señalando en el texto actual setecientos versos, del sistema en boga entre los *trovadores* del Mediodía y los *trouveres* del Norte de Francia.

El padre Villanueva, haciéndose eco de las razones fútiles e infundadas con que don José Villarroya, en sus *Cartas Histórico-críticas* —Valencia, 1800—, pretendió negar que la *Crónica* fuese obra del gran Rey ni del siglo XIII, sino muy posterior a fray Pedro Marsili, sostiene que sería autor de ella el monje de Poblet Celestí Des-Torrens, y que la copia que éste consta que sacó por orden de su abad Ponce de Copons en 1343 sería la

Crónica original, sacada de Marsili, poniendo en catalán y en primera persona lo que éste había escrito en latín y en tercera persona.

Quadrado (*Hist. Conq. Mall.*, pág. 9) rechaza por inverosímil tal suposición, sosteniendo con Massó y Torrens y Montolíu la plena y absoluta autenticidad de la *Crónica,* que califica de "memorias íntimas", carácter "que en toda la relación se encierra, si no consignadas día por día, si no redactadas literalmente por el conquistador, escritas al menos bajo su dictado, formadas sobre sus recuerdos y noticias, extraídas del fondo de su alma, legadas a la posteridad como un monumento viviente de sus ideas y de sus hechos". Y apellida "venerables" "aquellas páginas", "que una tradición constante y general atribuye al gran monarca". Evidentemente el padre Villanueva se dejó llevar de su espíritu, a ratos ultracrítico, propio de los eruditos de su tiempo, en el juicio que formó de esta *Crónica.*

De ella hay hasta cinco ediciones: la primera hecha en Valencia en 1557, según el manuscrito del Archivo "del Molt Magnifich Rational de la Insigne Ciutat de Valencia". La segunda hecha por don Mariano Aguiló en Barcelona en 1873, según el manuscrito que se guardaba en la Abadía de Poblet, de mano de Celestino des Torrens, terminado en 1343. La tercera de carácter popular, por Ferrer y Vidal, hecha también en Barcelona en 1905. La cuarta elaborada por el otro amigo mío y compañero de Junta del VII Centenario don Gabriel Llabrés y Quintana, premiada por nuestra Excelentísima Diputación en 1907, y que dejó sin terminar el prólogo que la encabeza, y que pretendía demostrar que la *Crónica* era en todo y por todo obra del mis-

mo Rey. Está encargado de terminar este prólogo uno de los discípulos predilectos del señor Llabrés, el docto catedrático del Instituto General y Técnico de Bilbao, el señor don Pedro Aguado. La quinta edición, por la *Editorial Barcino,* de Barcelona.

La *Crónica* tiene 566 capítulos y la edición de la *Editorial Barcino* sólo llega al capítulo 184. Además, al lado del texto de la *Crónica* se pone una llamada *traducció,* que no pasa de una modernización arbitraria del texto, en amanerado barcelonés actual y con el criterio equivocado de considerar el dialecto barcelonés como lengua catalana normal, considerando a los demás dialectos de Cataluña, Valencia y Baleares como anticuados e indignos de la vida. Al frente del tomo II se intercala un grabado de la derruída puerta de Santa Margarita, advirtiendo que pudo ser "la Porta de Portopí". En la página 4 del mismo tomo se llama *Sa Ponça* a *Santa Ponça,* que dice la *Crónica* y que han dicho siempre y dicen todavía los mallorquines. ¿De dónde sacó el flamante editor eso de *Sa Ponça*? De su calenturiento magín *catalanista* seguramente. Dedica esta *Crónica* a la conquista de Mallorca los caps. 47-105, 111-113, 115-117 y 124.

II. Sigue en antigüedad a esta *Crónica* la "del Rey En Pere (III de Aragón y II de Cataluña)", por el caballero Bernardo Desclot, contemporáneo del gran Conquistador, tal vez el más notable de los cronistas catalanes, estudiado magistralmente por Massó y Torrens en su mencionada *Historiografía,* págs. 42-51, donde describe los diez manuscritos que se conservan de tan egregia *Crónica* en las bibliotecas de El Escorial, Nacional de Madrid, Episcopal de Barcelona, de don Alejan-

dro Cortada de Barcelona, Universitaria de Barcelona, Nacional de París, Archivo de la Corona de Aragón y Biblioteca Carreres de Barcelona. De Des-Clot hay la edición de Mr. Buchon, que forma parte del volumen *Chroniques étrangères relatives aux expeditions françaises pendant le XIII siècle* (París, 1840), reproducida en Orleans en 1875 en la colección *Panthéon Litteraire,* y en Barcelona en 1885 por *La Renaixensa,* que prologó el erudito don José Coroleu. Quadrado insertó en su *Historia de la Conquista de Mallorca,* págs. 351-402, el trozo referente a nuestra Reconquista. Falta una edición crítica digna de la excepcional importancia de esta *Crónica.* Des-Clot consagra a la Conquista de Mallorca los cap. XIV-XLVIII.

III. Tenemos en tercer lugar *Chronica o descripció dels fets e hazanyes del Inclit Rey Don Jaume primer, Rey Darago, de Mallorques e de Valencia, Comte de Barcelona e de Muntpesler, e de molts de sos descendens, feta per lo magnifich En Ramon Muntaner.* Hay que ver el profundo estudio de esta famosísima *Crónica* que hizo Masso y Torrens en su *Historiografía,* págs. 51-62, dando cuenta puntual de todos sus Manuscritos y Ediciones que existen. Los Manuscritos son siete: uno en la Biblioteca de El Escorial, de letra del siglo XIV, con una añadidura puesta al final, de letra del siglo XVIII; otro en la Biblioteca de la Universidad de Catania, que contiene otras obras occitánicas, además de la *Crónica* de Montaner; otro en la Biblioteca Nacional de Madrid, escrito en 1342; otro en la Biblioteca de Baldiri Carreres, escrito en 1353, incompleto, empezando en el cap. CXLVI; otro en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, también incomple-

to, empezando en el cap. CXIX; otro en la misma Biblioteca, igualmente incompleto, faltándole bastantes capítulos al principio y al final, y otro en la Biblioteca del Seminario de Barcelona, del siglo XV, que sólo contiene algunos capítulos de la *Crónica,* interpolados con retazos de las crónicas de San Juan de la Peña y de Des-Coll de Pedro IV *el Ceremonioso.* Las ediciones de la *Crónica* de Muntaner conocidas hasta ahora, son cinco. La primera hecha en Valencia en 1558, en cuya portada se consigna que el "libre es molt antich: ara novament stampat"; por lo mismo hubo otra edición anterior. La segunda, hecha en Barcelona en 1562, es reproducción de la anterior. La tercera está hecha en 1844 en Stuttgart, también copia de la de Valencia (1558) con este título: *Chronik des edlen En Ramón Muntaner. Herausgegeben von Dr. Karl Lanz. Stuttgart, gedruckt auf Kosten des literarischen Vereins. 1844.* La cuarta lleva por título: *Crónica catalana de Ramón Muntaner, texto original y traducción castellana acompañada de numerosas notas, por Antonio de Bofarull, traductor de la Crónica de Jaime I y de la de Pedro IV. Obra dedicada a la Excma. Diputación provincial.—Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1860.* La quinta edición se titula: *Crónica d'en Ramón Muntaner, ab un prefaci per Josep Coroleu... Barcelona. Imprenta "La Renaixensa".* Muntaner nació en Peralada, en 1265; empezó la *Crónica* en 15 de mayo de 1325, en la alquería de Xilvella, de la huerta de Valencia, y murió en 1336 en Ibiza, según documentos encontrados por mi inolvidable amigo, que santa gloria haya, don Estanislao K. Aguiló, de que dió noticia en la *Revista de Bibliografía Catalana,* en 1903, págs. 26-29. Dedica

a la Reconquista de Mallorca los caps. VII y VIII, diciendo de nuestra ciudad que "es una de les nobles ciutats del mon e ab majors riqueses, poblada tota de Catalans, tots donrrat lloch e de bo". La *Crónica* de Muntaner ha sido traducida en castellano dos veces, y una en alemán, francés e italiano.

IV. Tenemos en cuarto lugar *Cronicae Invictissimi Regis Aragonum Domini Jacobi, victoriosissimi Principis*, por fray Pedro Marsili, dominico, del convento de Santa Catalina de Barcelona, enviado por Jaime II de Aragón en 1309 a Aviñón con una comisión de dicho Rey para el Papa Clemente VI, nombrándole Jaime II su cronista tres años más tarde y presentándole fray Marsili en Valencia, en 1314, la *Crónica* de su abuelo, escrita en latín, dividida en cuatro libros: el primero, de 26 capítulos, desde el nacimiento de don Jaime I hasta 1228; el segundo, de 49 capítulos, sobre la conquista de Mallorca, Menorca e Ibiza; el tercero, de 78 capítulos, sobre la conquista de Valencia, y el cuarto, de 59 capítulos, sobre la conquista de Murcia, hasta la muerte del Rey. Estudiaron e ilustraron esta *Crónica* con muy diferente criterio, pero con singular madurez y aplomo: el padre Jaime de Villanueva, en su *Viaje Literario,* XVIII, 248-259, 313-326; Quadrado, en su *Historia de la Conquista de Mallorca,* págs. 6-15; Massó y Torrens, en su citada *Historiografía,* págs. 36-39, y Manuel de Montolíu, en su estudio *La Crónica de fra Marsili y el Manuscrit de Poblet, Anuari* de 1913-1914 del *Institut d'Estudis Catalans,* págs. 277-310. Sólo queda un manuscrito completo de esta obra, de la Biblioteca de Padres Carmelitas Descalzos de Barcelona a principios del siglo XIX, según el padre Villanueva

(ibid.); en la Biblioteca de San Juan de la misma ciudad a mediados del indicado siglo, según Quadrado (ibid.), hoy en la Biblioteca Universitaria de la Ciudad Condal. Para vergüenza de la cultura catalana, está esta *Crónica* sin publicar. En el *Archivo Histórico de Mallorca* y en nuestro Archivo Capitular se conservan sendos códices del siglo XIV, conteniendo el libro II de esta *Crónica* en latín y con una versión en *vulgar,* que el bueno de Quadrado, rindiendo tributo a la desorientación de los eruditos españoles, que data del siglo XIII, apellida *testo lemosín,* que tiene tanto de *lemosín* como yo de chino.

Conviene decir algo de esa desorientación de nuestros eruditos, que aún perdura, con mengua de la cultura española actual. Dió pie a esa desorientación el gramático del siglo XIII Ramón Vidal de Besaldú, quien en su Gramática de la Lengua de Oc, *Rasós de trobar,* apellidó esta lengua *lemosina* por respeto a los dos famosos trovadores Bertrán de Born y Giraldo de Bornell, naturales de la región *lemosina,* que adquirieron la mayor nombradía entre la numerosa pléyade de trovadores languedocianos. Y así *lemosín,* en boca de Ramón Vidal, equivale a *provenzal* o *Lengua de Oc.* La denominación de *lemosín* pronto se abandonó en el Mediodía de Francia, conservándose en Italia y sobre todo en España, entre los eruditos castellanos, y especialmente los valencianos de los siglos XIV y XV. Los valencianos de hoy denominan *lemosín* su idioma antiguo, que no es más que puro catalán, y *valenciano* su idioma actual, atiborrado de castellanismos, una verdadera *degeneración* del idioma antiguo, que inmortalizaron Ausias March, Juanot Martorell, Sor Isabel de Villena, San Vicente Ferrer, Jaime Roig, Roiç de Corella, fray An-

tonio Canals y tantos otros en los siglos XV y XVI. ¿Por qué la denominación que Ramón Vidal dió a la lengua occitana, no prevaleció y cedió el sitio a las denominaciones posteriores de *provenzal* y Lengua de Oc? Sencillamente, porque la región *lemosina,* si bien más fecunda en trovadores que las otras regiones occitanas, era mucho más reducida geográficamente que Provenza y Languedoc. Y ¿por qué aquella denominación se perpetuó en España? Por dos motivos principales: primero, por lo alejado que estaba del Mediodía de Francia el centro cultural castellano, y así los eruditos castellanos no llegaron a enterarse del ocaso que sufrió tal denominación. El segundo motivo, que obró en Valencia y todavía subsiste, fué la rivalidad de esa región con Cataluña. Aquella buena gente valentina, para no llamar *catalana* a su lengua, que era lo único que podía llamarse, la apellidaron y siguen todavía apellidándola *lemosina,* sin fundamento histórico ni científico de ninguna clase. ¿Vinieron tal vez gentes de Limoges, después de la conquista de los Romanos, a poblar Cataluña, Valencia ni Baleares? Jamás, que se sepa. Cataluña se redimió con ayuda de Carlomagno del yugo sarraceno, y así se conservó la población catalana, anterior a la invasión muslime. Las Baleares y Valencia, al sacudir el yugo agareno, fueron repobladas con gentes catalanas, como atestigua la historia imparcial. ¿Hubo jamás en Valencia ni Baleares influencias étnicas ni lingüísticas de la región *lemosina?* Sería un dislate garrafal afirmarlo. ¿Cuándo influyó el dialecto lemosín sobre los dialectos valencianos ni baleares? ¿Quién se atreverá a afirmarlo? El dialecto lemosín es, entre los dialectos occitanos, uno de los más alejados de

los dialectos catalanes, valencianos y baleares, como tiene que reconocer todo conocedor formal de tales dialectos. Por esto dije que la versión *vulgar* del libro II de la *Crónica* de Marsili que poseemos aquí desde el siglo XIV, tiene tanto de *lemosín* como yo de *chino*. Esa versión, completamente desconocida aquí hasta que Quadrado la publicó en 1850, y conocida imperfectísimamente hasta hoy por el desconocimiento casi absoluto de nuestra lengua más allá del siglo XVI, no tiene nada de *lemosín*, ni siquiera de *provenzal;* es puro *catalán de Mallorca,* vulgarmente llamado *mallorquín,* tal como se hablaba y se escribía allá por los siglos XIV y XV. Para convencerse de ello, basta un ligero estudio de tal monumento, donde aparecen casi todas las peculiaridades que caracterizan nuestra habla actual y la distingue de los dialectos catalanes y valencianos actuales. Es por demás decir que doy a la palabra *dialecto,* no el valor despectivo que vulgarmente se le da, de degeneración de un idioma, sino que le doy el valor que le da la ciencia lingüística, de peculiaridad y modalidad especial de un idioma cualquiera. He de suponer que sabéis que la ciencia lingüística enseña que los dialectos de un idioma son la base, son la médula del mismo idioma.

Esta versión vulgar del libro II de la *Crónica* de Marsili es lo único que se publicó hasta hoy de dicha *Crónica.* Quadrado le añadió una traducción castellana, enriqueciéndola con abundantes y concienzudas notas bajo el mentado título de *Historia de la conquista de Mallorca.* La obra de fray Marsili es algo más que una traducción y amplificación de la *Crónica real.* A Manuel de Montolíu cabe la gloria de haberlo demostrado y hecho ver que fray Marsili redactó su

obra sobre documentos antiquísimos del archivo de la casa Real de Aragón, de las *Gestas del victoriosísimo abuelo,* de Jaime II, hijo de Pedro III *el Grande,* recogidas en prístinos tiempos, en veraz estilo y en lengua vulgar y guardadas en los archivos de la Casa Real para perpetua memoria de su felicidad. Como dice el mismo fray Marsili en el prólogo de su obra (*Ut victoriossissimi avi sui gesta pristinis temporibus veraci stilo sed vulgari collecta ac in archivis domus regiae ad perpetuam suae felicitatis memoriam reposita.* Ap. Villanueva, ibid., pág. 315). Para escribir esta obra Marsili "quiso recorrer los países que fueron teatro de las hazañas que describía. Que vino a Mallorca y consultó las tradiciones de los naturales, dedúcese del contexto mismo de la obra, llevando tan buen recuerdo de su convento de Santo Domingo y del aniversario de la Conquista a cuya celebración había asistido en la ciudad, que pidió al Rey", por cuyo encargo escribió la obra, "fuese depositado su manuscrito original en la biblioteca de aquel convento para uso de los religiosos a quienes se confiare el sermón anual en memoria de tan solemne día" (Quadrado, ibid., pág. 7). Concluída la obra, a ruegos del autor el Rey mandó copiarla sobre pergamino con capitulares y miniaturas áureas, y en la fiesta de la Santísima Trinidad de 1314 el mismo fray Marsili presentó terminado así el códice a Jaime II en el convento de Predicadores de Valencia, adonde había acudido el Rey para oír misa.

V. Otra de las fuentes históricas de nuestra Reconquista es el llamado *Llibre del Repartiment de Mallorca* o división general de las tierras de Mallorca y de las casas de la ciudad, que extendió el escribano Pedro Me-

lió en 1.º de julio de 1232, en presencia del mismo rey don Jaime y del infante don Pedro de Portugal, nuevo señor feudatario de Mallorca, depositándose el original en la *Casa del Temple,* dividido en dos cabreos y escrito en latín y parte en árabe, sin duda porque árabes eran la mayor parte de los nombres que las tierras y casas llevaban por ser mahometanos sus poseedores. Años después, en 18 de marzo de 1267, de orden del conquistador y de su hijo y heredero el infante don Jaime, el notario Guillermo Ferrer copió fielmente el citado libro del repartimiento, asistiendo a la copia perennemente por testigos dos religiosos dominicos, dos templarios y dos prohombres letrados, y ratificándola el mismo Infante en 18 de abril de 1269. El original, guardado entonces con tanta solicitud y esmero, ha desaparecido o yace en ignorado rincón. Pero felizmente subsiste en el archivo del antiguo Reino su auténtico y fiel traslado (Quadrado, *Hist. Conq. Mall.,* pág. 433).—El mismo Quadrado, en la *Advertencia* preliminar (pág. XI) de sus *Privil. y Franq.,* dice que ese "auténtico y fiel traslado" obra en nuestro Archivo Histórico, en un "bello Códice en 4.º, de 91 folios en vitela (núm. XVIII), de hermosa y grande letra del siglo XIV, o tal vez del último tercio del XIII (ídem, ibid., pág. 272), a dos columnas, con iniciales azules y encarnadas"; y en el mismo *archivo* hay otro códice "del mismo repartimiento", "de 47 hojas, de 27 × 18 cm. (núm. XIX), también en vitela y a dos columnas, aunque harto menos antiguo y notable, con buena encuadernación moderna, no sé si procedente de regalo o de devolución particular". El códice núm. XVIII contiene la versión catalana, que será del siglo XIV, del *Repartiment,* y el códice núme-

ro XIX contiene el texto latino, de letra algo más moderna y no tan esmerada. Dice Quadrado (*Privil. y Franq.*, página 271, *in nota*): "En el Real archivo de la Audiencia se encuentra un cuaderno antiquísimo con algunas hojas en idioma arábigo, harto pocas para que el traslado sea completo." ¿Será esto el cuaderno que se conserva hoy como oro en paño en nuestro *Archivo Histórico,* parte escrito en nuestro romance y en caracteres romanos, y parte en límpidos caracteres árabes, sin duda un fragmento del texto árabe del *Repartiment,* extendido en 1230-1232? No es posible que sea todo el texto, dado el corto número de hojas que contiene. Sea lo que sea, la *Junta Organizadora del VII Centenario de la Reconquista* ha encargado al docto catedrático de Hebreo de la Universidad Central y acreditado arabista don José Millás y Vallicrosa una versión castellana para publicarla con el texto árabe y texto latino y las versiones catalana del siglo XIV y castellana que hizo don Pascual Gayangos a ruegos de Quadrado y que se conserva en nuestro *Archivo Histórico.* El texto árabe y la versión catalana de Mallorca son inéditos. El texto latino lo dió a luz Bofarull en 1856 en el tomo XI, págs. 3-141 de la *Colección de Documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón,* publicada de Real orden, aprovechando el "hermoso Códice en folio menor de 80 hojas, escrito en vitela con letra monacal bien trazada, comprendido y catalogado bajo el número 26 en la Colección General de Registros de este Archivo (de la Corona de Aragón). No le creemos verdadero Registro de Cancillería, dice don Próspero de Bofarull (*Introd.* a dicho tomo, pág. VII), ni

tampoco coetáneo de los hechos a que se refiere." Encareciendo Quadrado (*Privil. y Franqu.*, pág. 277, *in nota*) la singular importancia del *Llibre del Repartiment*, dice que las "aviteladas hojas" del citado Códice XVIII "encierran un documento histórico inestimable, como pudiera contener una preciosísima crónica... No son para omitidas las importantes disposiciones que consignan, base de nuestra propiedad territorial y urbana, clave geográfica permanente a través de las vicisitudes de los siglos". Mallorca estaba en descubierto ante la ciencia histórica teniendo sin publicar tan interesante, tan notable, tan valioso monumento de nuestra reconquista y sin estudiarlo debidamente. Extraordinario es el mérito de Quadrado por haberle estudiado como él lo hizo y podía hacerlo en 1850. Falta que la ciencia lingüística los estudie detenidamente, pues se trata del único monumento que existe de nuestro romance insular, anterior a la reconquista de don Jaime I y a la venida de los pobladores catalanes, quienes, establecidos aquí, nos trajeron su dialecto, romance también, como el que existía aquí hacía siglos, que no pasaban ambos de ser una evolución del latín, aclimatado en España por la conquista de los romanos. De la fusión del dialecto de Mallorca con el de los pobladores catalanes que nos trajo don Jaime, resultó el idioma mallorquín actual. Cada uno de ambos elementos, el formado en Mallorca y el que trajeron los pobladores venidos de Cataluña, había de ofrecer sus peculiaridades, que ahora, después de tantos siglos, no podemos puntualizar por falta de monumentos escritos contemporáneos. En esto estriba el alto interés que ofrece para la ciencia lingüística el *Llibre del Repartiment de Mallorca* por ser, co-

mo hemos dicho, el único monumento que nos queda del idioma mallorquín anterior a la Reconquista, aunque harto deficiente, pues apenas si nos ofrece algo más que una serie escueta de nombres de lugar, con escasos rastros de declinación y conjugación en que se refleje el alma del idioma. En cuanto al texto árabe que obra en el mentado cuaderno, hemos de decir que, interrogado el docto archivero de la Real Audiencia, mi amigo don Agustín Cañelles, si se halla en dicho Archivo el antiguo cuaderno escrito en árabe en parte, me contestó negativamente y que recuerda haber oído decir que años atrás pasaron, de orden del Ministerio de Gracia y Justicia, porción de documentos del Archivo de la Audiencia al Archivo Histórico, y que entonces, sin duda, el mentado cuaderno sufriría tal traslado. Estuve días pasados en el Archivo Histórico, donde encontré a mi buen amigo don Fernando Montilla, docto profesor de árabe vulgar de nuestra *Escuela de Comercio,* quien acaba de estudiar a fondo el tal cuaderno, escribiendo sobre el mismo un concienzudo artículo, que el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA va a publicar. Recorrimos juntos las hojas del cuaderno escritas en árabe, y el amigo Montilla tuvo la amabilidad de decirme que se trata de una serie de fragmentos, copia extractada, en su concepto, del primitivo original árabe del *Repartiment,* hoy perdido. De estos fragmentos hay: 1.°, uno que corresponde al texto latino publicado por Bofarull (*Docum. inéditos Cor. Aragón,* t. XI), incluído en las páginas 138-141, hasta el § 3.°; 2.°, otro fragmento corresponde a la página 131, § 2.°, hasta la página 133, final del primer párrafo; 3.°, otro fragmento corresponde a las páginas 116-118, § 2.° Después

hay tres pequeños fragmentos: 1.°, uno sobre molinos, folio 2, verso; 2.°, otro sobre hornos, folio 6, verso, y 3.°, otro en el folio 6, verso. La *Junta Organizadora del VII Centenario* aprovechará la competencia y largos estudios del señor don Fernando Montilla para el esclarecimiento de estos venerandos fragmentos árabes que poseemos en nuestro *Archivo Histórico.*

El doctor don Juan Binimelis, para dar a conocer el *Llibre del Repartiment* y divulgarlo, lo insertó en *Historia de Mallorca,* que entregó manuscrita a los Jurados de nuestra ciudad y reino en 1595. Fué la primera historia de esta isla que se escribió, y por mala voluntad de alguien no se dió a la estampa, permaneciendo inédita hasta hoy. Por esto pudieron saquearla a su sabor los caballeros don Juan Dameto (1554-1633), y don Jorge Fortuñy de Roescas y García de la Grange (1623-1681): el primero en su *Historia del reino baleárico,* publicada en 1632, y el segundo en *Varias cosas referentes a la Ciutat y regne de Mallorca,* Códice de este excelentísimo Ayuntamiento, escrito en 1640-1642. Entrambos no mentaron para nada a Binimelis ni su obra. Binimelis hubo de servirse de una copia inexacta e incompleta del *Repartiment,* adoleciendo, naturalmente, de los mismos defectos de transcripción de Dameto y de Fortuñy de Roescas. En la primera mitad del siglo XIX vino don Joaquín M.ª Bover, quien, para publicar su *Memoria de los pobladores de Mallorca,* Palma, 1838, XV-170 págs. en 4.°, sacó una copia de dicho *Llibre del Repartiment,* consultando el original existente en nuestro *Archivo Histórico* y en el del *Real Patrimonio,* y la copia que sacó el padre Cayetano de Mallorca, capuchino. Con todo esto el

señor Bover dió a conocer el *Repartiment* mucho mejor que Binimelis y los que le habían saqueado. Doce años más tarde, en 1850, publicó Quadrado su citada *Historia de la Conquista de Mallorca,* en la que dedicó 105 páginas al famoso *Llibre,* ilustrándolo cual no lo había hecho nadie hasta entonces, sirviéndole a maravilla para tan lisonjero resultado la traducción de los nombres de lugar árabes de dicho *Llibre,* que le hizo el insigne don Pascual de Gayangos. Quadrado, con el auxilio de este gran arabista, empezó a desbrozar la selva de tales nombres; pero no osó apenas poner mano en la elucidación de los nombres romances, entreverados y hasta aleados con los nombres árabes. Pudo hacer lo que hizo por estar en contacto con el centro de cultura castellana. No intentó el desbroce de la selva de los nombres romances por carecer de contacto con los grandes centros de cultura lingüística de Alemania y de Francia. En España no había quien tuviese tal contacto más que el eximio Milá y Fontanals. El gran profesor de Bonn, doctor Federico Diez, acababa de fundar la Ciencia Romanista con la publicación de *Grammatik der Romanischen Sprachen* (1836-1843), que difundiéndose en Alemania, Francia, Suiza, Bélgica y después en Italia, Inglaterra y las naciones escandinavas, no llegó a la España central hasta Menéndez Pidal, precediéndole algo nuestro don Tomás Forteza y el doctor Balari; pero nadie osó penetrar en la selva de los nombres romances de nuestro *Repartiment,* ni la escuela catalanista, con ser tan impulsiva y osada. Mas yo, contando por un lado con la cooperación de mis amigos: el mencionado don Fernando Montilla y el ciudadano de Tetuán, hoy ciudadano es-

pañol, don Ramón Mohamed Medina, y por otro lado contando con el bagaje científico romanista que tuve que procurarme para mi *Diccionari Català-Valencià-Balear,* me decidí en 1925 a emprender en las columnas de mi *Bolletí del Diccionari* la ardua empresa de llevar adelante el desbroce de los elementos árabes y romances entreverados y aleados, como he dicho, del *Llibre del Repartiment.* Hasta el presente llevo dilucidados 259 de estos nombres. Me quedan todavía 173 por dilucidar; cuento con dilucidarlos para la celebración de nuestro *VII Centenario,* Dios mediante.

VI. Otra fuente histórica de nuestra reconquista es la famosa *Carta de Franqueza* que el gran Rey Conquistador dió en 1.° de marzo de 1230 a los pobladores de Mallorca y que debe considerarse como la "Constitución fundamental" del pueblo mallorquín (Quadrado, *Privil. y Franq.,* pág. 1) y "base constitutiva de nuestra antigua legislación". "Se expidió a los dos meses de conquistada la ciudad, cuando los infieles ocupaban aún la isla casi entera." "Las leyes y magistraturas, la administración y la policía, disposiciones civiles y criminales, judiciales y políticas, andan consignadas sin mucho orden, pero clara y concisamente, en sus numerosos artículos, que, atendida su novedad e importancia, debieron ser objeto de consideración detenida entre el monarca y sus consejeros, y que merecen serio estudio para conocer el estado social de la época y los preciosos gérmenes que encierran de mejora y adelanto." (Quadrado, *Hist. Conqu. Mallorca.* Apéndice 4.°, págs. 420 y sigts.)

Este monumento capital de la legislación mallorquina por su excepcional importancia figura en dife-

rentes códices, guardados con el mayor cuidado. El más antiguo, sin duda, es:

a) *El Registro 17 de Jaime I, núm. 26 del Archivo de la Corona de Aragón.* De ahí lo tomó Quadrado en su obra *Islas Baleares,* Barcelona, 1888. Apénd. 30, páginas 600-603. El documento se extendió en latín, y así se publicó; mas luego se hizo una versión en catalán en el mismo siglo XIII, como consta por dos Códices de la segunda mitad de dicho siglo: uno propiedad de mi buen amigo el noble señor don Juan Burgues Zaforteza, y otro de la excelentísima señora Marquesa de Campo-Franco, ambos en perfecto estado de conservación y religiosamente custodiados por sus respectiprez de Mallorca y de España.

b) *El Códice Burgues Zaforteza.* Es todo de pergamino, encuadernado en pasta, de 224 × 175 mm., escrito de gruesa letra monacal a una sola columna de 168 × 113 mm., de 25 líneas, algo desiguales en su terminación, con todas las páginas foliadas. Las trece primeras son de letra corriente, llamada también *francesa,* usada desde el siglo XII en toda la Corona de Aragón. Desde el folio 14 al 93 es de letra *monacal.* Desde el folio 94 hasta el 255 es de letra *francesa.* Las 255 hojas son de pergamino. A ellas van añadivos dueños para bien de la ciencia histórica, loor y das doce de papel común, en blanco. Al frente del folio 14 va lo siguiente: "Aquest es lo libre de les franqueses quel Senyor en Jaume Rey Darago dona a malorcha. Sapien tuyt Que nos en Jaume per la gracia de Deu..." Y siguen, traducidas en mallorquín, las franquicias y privilegios del gran Rey Conquistador y de su hijo y sucesor en Mallorca, Jaime II. El último *pri-*

vilegi que se consigna (fol. LXXXV) es de "Pridie Idus aprilis anno Dni. MCCLXXXIII. Statuit Geraldus de riuo vicarius maioricensis de mandato illustrissimi Dni. Regis Maioric. consilio Guillermi Valentini..." En los folios LXXXVI y LXXXVII hay varios documentos oficiales y fragmentos de los Evangelios para jurar ante la Curia, y acaba todo con el obligado: "ffinito libro sit laus gloria Xpro." Los folios LXXXVIII-LXXXXIII contienen un calendario perpetuo. El folio LXXXXIV, verso, lo llena una pintura de Cristo sentado con el libro de los Evangelios abierto en la mano izquierda y bendiciendo con la diestra, dentro de una aureola apuntada, con los Evangelistas en los cuatro ángulos y profusión de líneas en la parte superior e inferior, pero casi todas borradas, y toda la página muy sobada por el uso frecuente que se ve se hacía del libro, y sobre todo de aquella página. En el folio siguiente hay de toda la página un crucifijo pintado con la Virgen y San Juan al pie de la Cruz y varias líneas escritas y borradas casi del todo y sobada toda la pagína, faltándole un trozo considerable.

Pregunté al señor don Juan Burgues Zaforteza de dónde procedía este Códice, contestándome que lo ignora, pero que siempre lo ha visto en el archivo de su casa, que contiene los archivos de las ramas de Burgues Zaforteza, Santacilia, Teseo Valentí, Togores Montañans, Zanglada de Capucorp, Oleza de Vinagrelia, Monçó, Lloscos y Pachs, que vinieron a parar a su casa en el transcurso de los siglos y que él representa legalmente; mas él sospecha que el tal Códice procede de la rama de Teseo Valentí, notable por la gran

copia de libros que poseía en el siglo XV, y que se extinguió en el siglo XVI.

c) *El Códice Poyo (Campo-franco)*. El primero que habló de él fué el padre Jaime Villanueva en su *Viaje Literario,* XXII, 232-233, y lo transcribió en el Apénd. XII (págs. 285-347), diciendo haberlo visto, durante su estancia en Mallorca en 1814, en la biblioteca del caballero don Antonio Ignacio de Pueyo. Los Pueyos, una de las familias más linajudas de Aragón, arraigaron en Mallorca a principios del siglo XVIII, "refundiéndose en la casa de doña Dionisia Gual y Sales" (J. Ramis de Ayreflor y Sureda, *Alistamiento Noble de Mallorca del año 1762*. Palma de Mallorca, 1911, página 99). En 1718 Felipe V concedió el Marquesado de Campo-Franco a don Antonio de Pueyo Dameto Sunyer y Rocaberti. Extinguida en 1785 la rama de Pueyo, pasó el Marquesado a doña Dionisia Gual Sales Vives de Cañamás y Boixadors, casada con el señor don Adolfo Rotten y Guzmán (J. M.ª Bover, *Noticias Histórico-topográficas de la isla de Mallorca,* 2.ª ed. Palma, 1864, pág. 309), por lo que el Marquesado quedó vinculado al apellido Rotten y así continúa. Aquel don Antonio Ignacio Pueyo de quien habla el padre Villanueva, según me asegura el señor don Juan Burgues Zaforteza, casado *a Ca'n Poyo,* era hermano del Marqués de Campo-Franco, y su biblioteca iría a parar *a Ca'n Poyo*. Para ver si era así y si en la biblioteca de Campo- Franco se conservaba el Códice en cuestión, me presenté a *Ca'n Poyo* en diciembre último. La dueña actual, la joven marquesa viuda de Campo-Franco, doña Margarita Sureda y Fortuny, enterada de mi objeto, me invitó a hacer la pesquisa con ella.

Efectivamente, a los pocos minutos de registrar estantes, di con un vetusto volumen, encuadernado de límpido pergamino, en cuyo lomo se lee: "Guillem | de Torreella | Privi | leg.s y | Chron.n" Lo abro en seguida y resultó el Códice de que habla Villanueva. Mi satisfacción fué indecible, como la que experimenté dos días antes al presentarme el señor don Juan Burgues Zaforteza el Códice que acabo de describir, para mí hasta ahora desconocido. ¡Loor y prez a la viuda de Campo-Franco y al señor Burgues Zaforteza y a sus antecesores respectivos por haber tenido el patriotismo de conservar tan notables joyas bibliográficas del siglo XIII, verdaderos tesoros del arte y de la ciencia que enaltecen a Mallorca y a España! Ojalá pudiésemos decir lo mismo de otras casas de nuestra aristocracia que se desprendieron de otros documentos no menos valiosos, dejándolos menguadamente emigrar de Mallorca y hasta de España.

El padre Villanueva sólo dice de tal Códice que es en "fol. men. en vit. ms. en 1291". Vamos a completar su descripción, según los datos que recogimos días pasados (10 enero de 1929). Este Códice forma un volumen de 270 × 200 mm., de 68 hojas de pergamino, escritas de letra monacal a una sola columna de 192 × 140 mm., de 27 líneas, con iniciales encarnadas y azules alternadamente, todas exornadas con vírgulas y grecas. El Códice queda truncado al terminar el folio 68, subsistiendo residuos de varias hojas que se cortaron después de haberlas visto el padre Villanueva, copiando parte de su contenido.

El folio 1 va en blanco y lleva adherida una tira de pergamino en que se lee: "En nom de nre. Senyor

Jhu. Xprist e de la Verge Maria Mare Sua. Aquest es lo libre de les franchees e dels privilegis de Mayorches e dels usatges de Barcelona, lo qual en P. Torreela cavaler feu fer, com fo veger a honor del Seyor Rey, e a ordenament de la Cort, en layn de nre. Senyor Jhu. Xprist de M.CC.XC.I." El folio 2 empieza así. "Aquest es lo libre de las franchees quel Seyor en Jacme Rey Daragó dona a Mayorcha. Sapien tuyt que nos en Jacme...", y continúan las "franchees y Privilegis", traducidos en mallorquín, hasta el folio 42, en que aparece un "privilegi" sobre "la delma del bestir", "Da da a Perpinya II dies a la exida de mayg en lan de MCCLXXX quatre". A continuación vienen en tres folios: "Haec sunt statuta et mandata quae D. Rex Maioricarum fecit in suo recessu". Sigue otro *estatuto* del mismo Rey, "Anno Domini M.CC.LXX secundo, tertio idus junii".

Hasta aquí llegan "Franchees e privilegis del Regne de Mallorques", y empiezan (fol. 46) *los usatges de Barcelona,* que las curias de Mallorca aplicaban en los juicios y que llenan veintitrés hojas, quedando truncados los *usatges* en el folio 68, según dijimos. En las hojas cortadas había, entre otras cosas, un fragmento de un *cronicón breve* que llena quince líneas en la copia del padre Villanueva y se consignan la toma de la ciudad de Mallorca, de Burriana y de la ciudad de Valencia.

El padre Villanueva (pág. 233) pone esta observación: "El Códice debió servir para alguna curia o corte, o dígase juzgado de esta isla; si no es que digamos que sirvió para uso de algún judío o de una aljama de esta ciudad, en atención a algunos letreros rabínicos que se hallan en algunas hojas."

d) *El Códice de Los Reyes* del Archivo Histórico. Lleva el número I entre los de nuestro archivo, llamado por su extraordinaria preciosidad ornamental y caligráfica el *rey de los Códices*. Quadrado le tituló *Liber Regum,* "por constar exclusivamente de las franquicias de la dinastía de Mallorca" (*Privil. y Franq.,* pág. VI.) Empezó a escribirse el año 1334. Este Códice es una verdadera maravilla caligráfica de viñetas, miniaturas, iniciales historiadas, circuídas de espléndidas filigranas. Cuando en 1886 se le encuadernó dignamente bajo la dirección de Quadrado, entonces archivero, éste le didicó en el *Museo Balear* (2.ª ép., t. III, págs. 361-392) un soberbio artículo, llegando a apellidarle "la más preciosa perla de los archivos de la nación. Por lo menos, ni en los generales de Alcalá, Simancas y Barcelona, ni en otro alguno de ciudad, catedral o monasterio, ni en bibliotecas así públicas como particulares, con haber visitado muchos y muchas, he visto códices más notables".

Ofrece este Códice monumental varias secciones. Al frente van doce folios escritos, más uno en blanco. Viene en seguida la estupenda portada, que ocupa toda una página, y a continuación noventa y nueve hojas foliadas, más siete hojas en blanco, después 143 hojas foliadas, más cinco en blanco. Aquí terminan las *Franqueses y Privilegis.* Total, 277 hojas de pergamino. Siguen fragmentos de los Santos Evangelios y un calendario perpetuo, llenando doce hojas, seguidas de dos hojas en blanco. Después hay transcritos los *Usatges de Barcelona,* que llenan 23 hojas. Vienen en blanco las 24 y 25, y sin foliar 16. Suman 55 hojas. Sigue después la versión en mallorquín de los textos latinos anterio-

res, que llena 162 hojas escritas y una en blanco. Total de las hojas del Códice: 495.

Tamaño de las hojas: 385 × 275 mm.

El Códice está escrito a dos columnas, de 28 líneas de 245 × 175 mm.

Mi distinguido amigo don Benito Pons y Fábregues, docto archivero antes, y después secretario de este excelentísimo Ayuntamiento, en el *Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* celebrado en 1908 en Barcelona, ilustró copiosa y sabiamente esta famosa Carta de Franqueza de Jaime I y después publicó aquí, en 1917, su interesante estudio crítico en un volumen de 47 páginas de 182 × 112 mm.

VII.—Constituyen otras fuentes históricas de nuestra Reconquista:

a) Nuestro *Archivo Histórico*, desgraciadamente muy poco visitado.

b) Nuestro *Archivo Capitular,* o del ilustrísimo Cabildo Catedral, admirablemente catalogado y ordenado por el hoy reverendísimo señor don José Miralles y Sbert, obispo de Barcelona, cuando era canónigo archivero de aquí.

c) El *Archivo de la Corona de Aragón,* en Barcelona, famoso entre los eruditos de todo el mundo.

d) Nuestros archivos de la *Real Audiencia,* del *Real Patrimonio* y el *de Protocolos.* En todos estos archivos se guardan verdaderos tesoros, con los que los entusiastas y amantes de Mallorca pueden enriquecer e ilustrar gloriosamente nuestra historia.

Estas fuentes que acabamos de reseñar y de encare-

cer, son el camino para llegar al conocimiento exacto y sólido del acontecimiento trascendental y glorioso de nuestra Reconquista. Este es el camino seguro y expedito. No hay otro.

ANTONIO M.ª ALCOVER,
Presbítero.

Palma de Mallorca, enero, 1929.